

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0327/26

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

ANUNCIO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR DEL MUNICIPIO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Ante la próxima finalización del mandato de la actual juez de paz titular de este municipio (el próximo día 17 de junio de 2026) procede el nombramiento del referido cargo en la forma que determina el art. 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Reglamento de los Jueces de Paz n.º 3/1995, de 7 de junio (publicado en el BOE de fecha 13 de julio de 1995).

A tal efecto, por medio del presente se procede a anunciar convocatoria pública para la cobertura de dicho cargo, pudiendo los/as interesados/as presentar su solicitud de nombramiento, de acuerdo a los siguientes datos:

- Plazo de presentación de las solicitudes: 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.
- Lugar y forma de presentación de las solicitudes: en el registro municipal, así como en los lugares señalados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de acuerdo al modelo normalizado que será facilitado en el registro municipal.
- Requisitos de los candidatos: ser español, mayor de edad y demás requisitos señalados en el art. 102 de la LOPJ y art. 13 del Reglamento antes citado; y así mismo no estar incursa en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad y prohibición establecidas en la ley (arts.303, 389, 393 y 395 de la LOPJ).

Lo que se hace público para el general conocimiento de todos los interesados/as.

Madrigal de las Altas Torres, 12 de febrero de 2026.

El Alcalde, *Jesús del Campo Espinosa*.